



Rad. 680013110004-2022-00002-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 16 de septiembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud elevada el 1/09/2022 10:45AM, se dispone requerir al Dr. ROBERTO SANCHEZ TORRES para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 29 de agosto de 2022, esto es allegar "copia de la comunicación y/o notificación remitida a los interesados JAVIER ALEXANDER GALVIS SILVA y MYRIAN DEL CARMEN GALVIS SILVA, a fin de verificar que se realizó en debida forma el requerimiento para ejercer el derecho de opción", toda vez que la certificación allegada y expedida por la empresa Servientrega S.A. no se puede acceder a los documentos adjuntos y verificar las actuaciones remitidas a los interesados, tal como se avizora en las siguientes imágenes:

Adjuntos
005_AutoAdmite_08-02-22_FI_182-183.pdf 004_SubsanacionDemanda_FI_173-181.pdf 003_AutoInadmite_fl_171_1.pdf 002_DemandaConAnexos_FI_1-168_compressed.pdf 001_NOTIFICACION_ELECTRONICA_JAVIER_ALEXANDER_GALVIS_SILVA.pdf

Adjuntos
005_AutoAdmite_08-02-22_FI_182-183.pdf 004_SubsanacionDemanda_FI_173-181.pdf 003_AutoInadmite_fl_171_1.pdf 002_DemandaConAnexos_FI_1-168_compressed.pdf 001_NOTIFICACION_ELECTRONICA_MYRIAN_DEL_CARMEN_GALVIS_SILVA.pdf

Se ordena por secretaria compartir acceso para consulta del expediente de la referencia al Dr. ROBERTO SANCHEZ TORRES, para lo cual remitirá al correo electrónico del togado el vínculo de One Drive correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO
La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° 106 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ Secretaria